

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 1204/85 y 1201/85 del registro del Departamento de Compras (Nº // 384.323/85 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de cilindros de selenio y potes de revelador con destino al Juzgado Federal de La Plata Nº 1 - Secretaría Electoral - y el Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE :

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 4.-

2º) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (A 1.980,--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

≠ 1.165,-- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y

≠ 815,-- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto

General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

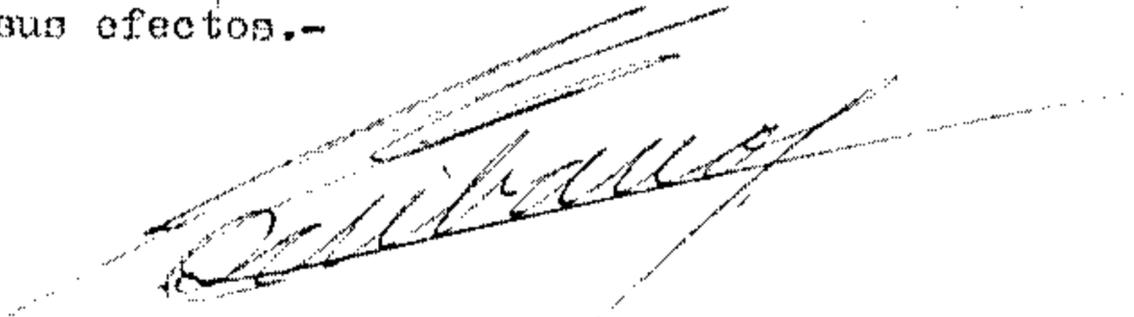
3º) Regístrese y devuélvase al Departamen-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

to de Compras, a sus efectos.-

pd



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SU CONFERENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION